



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
ADQUISICIÓN PROGRAMA EXPO
VERANO.**

ValLENar, 27 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° 0655

VISTOS :

- Orden de pedido N° 156 de fecha 26 de Febrero de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$250.000.- a nombre de Juan Morales Zuleta [REDACTED] Encargado de Departamento de Fomento Productivo para cancelar adquisición de cabritos para Programa Expo Verano 2020.
2. Dicho valor será imputado a Cuenta Complementaria 215-22-01-001-000-000 "Para personas" área de gestión 3-2-2 del Presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE TRIGROYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUISA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

LAC/EJA/PPH/pph.-